AÑO VIII — MARTES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1906 — NÚM. 2.510

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50

» 6 » 7

» 12 » 14

Extranjero: 3 » 6,50

» 6 » 16

» 12 » 22

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

La administración de los Pósitos

Nueva circular

El delegado regio de Pósitos, nuestro querido amigo D. José María Zorita, ha dirigido á los gobernadores civiles una interesante circular, de la cual reproducimos las instrucciones más importantes, que son las siguientes:

«1.ª Una vez que los Ayuntamientos hayan realizado el reintegro del capital en especie, de que consta el Pósito, se procederá por los mismos á determinar con la mayor exactitud y precisión, empleando bien la báscula ó la balanza, el peso de cada uno de los hectolitros de semilla que hubiese en paneras.

»En el acta se detallará el número de hectolitros y clase de la especie que haya en paneras, peso del mismo y total general que arrojen todas las existencias que resulten en dichas paneras, manifestando al propio tiempo si tales existencias representan todo el capital que al establecimiento corresponde. En el caso de que hubiesen quedado créditos pendientes, habrá que relacionar éstos individualmente, fijando su cuantía y las causas que han impedido su realización.

»2.ª Todos los créditos que no hayan sido satisfechos el día 31 de Agosto, y que, por lo tanto, queden pendientes, devengarán el interés determinado por la anterior legislación, á la que habrán de someterse mientras no fuesen pagados ó extinguidos, debiendo los Ayuntamientos proceder por la vía de apremio contra todos aquellos que, pasado el período voluntario para realizar el pago, no lo hayan efectuado, á fin de quedar á cubierto de la responsabilidad que en otro caso ha de exigírseles por su falta de celo en la administración de tan benéficos establecimientos.

»3.ª Que el próximo repartimiento de sementera que los Ayuntamientos han de anunciar, tanto de la especie como del metálico, se haga ya sobre la base de que los préstamos que se realicen, devengarán un interés de dos kilogramos por 100 en las semillas, y el 4 por 100 en el metálico. Cada peticionario lo hará de la cantidad que le fuese precisa, ofreciendo garantías á satisfacción del Ayuntamiento y bastantes á la seguridad del pago, no estando facultada la administración municipal para conceder el préstamo por más de un año, observándose en la concurrencia de peticiones lo preceptuado en la regla 4.ª del artículo 3.º de la ley de 28 de Enero último.

»4.ª Cuando un préstamo exceda de mil pesetas ó de 50 quintales métricos en grano, y los administradores del Pósito lo creyesen conveniente, podrán exigir hipoteca bastante para responder del préstamo, y en este caso se expedirá por el secretario del Ayuntamiento la correspondiente certificación del contrato, á fin de ser inscrito en el Registro de la propiedad, siempre que dichas certificaciones contengan la expresión suficiente para que la inscripción se verifique en la debida forma.

»Si el Pósito no fuese municipal, la inscripción se hará por escritura pública ante notario competente; pero en todo caso, el prestatario pagará cuantos gastos origine su inscripción en el Registro.

»La hipoteca asegurará el préstamo y los intereses de dos anualidades, por si se concediese moratoria, y además, un 10 por 100 del capital entregado, para el caso en que, debiendo procederse contra los bienes hipotecados para el pago del crédito, haya fondos bastantes para satisfacer los gastos que origine el procedimiento.

»5.ª (Se refiere á la intervención que han de tener las comisiones permanentes en los fondos del contingente, y se dictan varias reglas).

»6.ª En todas las provincias que tuviesen Pósitos, aunque estos fueran pocos, de escaso caudal y de irregular funcionamiento, y no estuviesen creadas y organizadas convenientemente las comisiones permanentes, se procederá sin pérdida de tiempo al cumplimiento de este precepto legal, atemperándose para llevar á cabo este acuerdo á lo que preceptúan las disposiciones vigentes.

»7.ª El cumplimiento de los contratos y la renovación de los mismos, en cuanto se refiere á la forma del reintegro, intereses, plazos y demás condiciones determinadas en la anterior legislación, continuarán rigiéndose por ella.

»En los que se hicieran con arreglo á la vigente ley se tendrá en cuenta lo preceptuado en la misma y en las presentes disposiciones, debiendo verificarse los reintegros de los préstamos hechos en la misma clase de valores que el Pósito hubiere entregado».

LOS BILLETES FALSOS

Los rasgos principales de los billetes del Banco de España falsos de 100 pesetas, emisión de 1.º de Julio de 1903, que los distingen de los legítimos, son los siguientes:

1.º El papel de los billetes falsos es de algodón, satinado, y el de los legítimos es de hilo, apergaminado, distinguiéndose perfectamente al tacto, aunque se trate de billetes usados.

2.º Son pocos los hilos encarnados que se encuentran pintados en los falsos, mientras que en los legítimos estos hilos son más numerosos y se hallan incrustados en la pasta del papel, á la vista.

3.º La firma del cajero aparece en los falsos impresa en el mismo sitio, observándose en los legítimos alguna variante, por estar puesta con estampillas; la curva en la rúbrica de esta firma, es más abierta en los falsos que en los legítimos.

4.º Las leyendas «Banco de España» y «Cien pesetas» que se ven al transparente, forman todas las letras una serie de líneas horizontales en forma de arrugas, mientras que en los legítimos están perfectamente llenas y tersas y algo más gruesas.

5.º La sombra que proyecta la cartela que contiene la leyenda «al portador» sobre el generador de vapor que hay á la izquierda del billete no existe en los falsos.

El generalato de los Jesuítas

El Padre Francisco Javier Werls, que ha sido elegido general de los Jesuítas, era rector de la Universidad Gregoriana.

Tan pronto quedó proclamado el nombre del elegido, una Comisión se dirigió al Vaticano, para pedir al Papa confirmara el nombramiento.

Seguidamente se cantó en la capilla del Colegio alemán un *Te-Deum*.

La elección del nuevo general de la Compañía de Jesús se verificó, según cuentan, después de tres escrutinios.

En el primero obtuvo 20 votos el español Padre Vigo, natural de Madrid

En el segundo, otro español, el Padre Granero, hijo de Cádiz, sumó 18 votos.

Al anunciarle su elección, el nuevo general de los Jesuítas, Padre Werls, dijo:

—No soy digno de tal honra; pero cúmplase la voluntad de Dios y de San Ignacio.

En los centros eclesiásticos se concede gran importancia á esta elección, considerándola como un homenaje rendido al catolicismo alemán y como una demostración indirecta contra Francia.

Considérase también que con el nombramiento del Padre Werls los Jesuítas han tratado de facilitar la derogación de las leyes que existían en Alemania contra la Compañía puesto que Werntz era el candidato del Papa, á la vez que el Kaiser deseaba también su nombramiento.

Más sobre la coqueluche

CARTAS ABIERTAS

Al médico Sr. Ramírez Díaz

PRIMERA CARTA

Si con agrado ha visto el Sr. Ramírez mis humildes escritos sobre la coqueluche, con satisfacción profunda he visto yo su *Carta abierta* que indica de modo evidente su afición noble al trabajo y á la ciencia.

Así, que, con verdadero placer, voy á tratar de dilucidar si puedo las dos incógnitas que en su carta me presenta y cuya resolución me pide.

Es la primera incógnita:

¿Siendo el pneumococo de Fränkel el microbio origen de la epidemia de coqueluche que desde hace meses viene sufriendo Segovia, cómo se comporta en este caso?

Para contestar debo hacer tres afirmaciones previas:

A. Que no es sólo el pneumococo antedicho el actuante como agente patógeno en la epidemia historiada.

B. Que en dicha epidemia, los diversos actores monoplasmoides han sido *únicamente autógenos* (yo por lo menos no he observado ningún *exógeno*).

C. Que es por consiguiente una forma endemo-epidémica de coqueluche.

Y ahora para demostrar la verdad de estos asertos se necesita evidenciar los siguientes puntos:

1.º ¿Cuales y cuantos son los agentes patógenos?

2.º ¿De qué modo han ejercido su acción morbigénica?

3.º ¿Cómo el agente patógeno ha dado lugar á una endemia y ésta se ha convertido en epidemia?

Vámoslo:

AGENTES PATÓGENOS ACTORES.—En mi último artículo sobre *«las pseudo-coqueluches»*, publicado en el DIARIO DE AVISOS decía yo que había asistido á bastantes niños atacados de *grippe faringolaringea* y describía el diagnóstico diferencial y tratamiento bien distinto por cierto de la verdadera coqueluche, en algunos de los cuales si bien no fracasó la vacuna Jenneriana no obtuve tan buen éxito, por lo cual no intenté reproducir la vacunación en los casos semejantes que se me presentaron.

En estos el pneumococo es el agente patógeno, y así lo dije.

Otros casos citaba y describía también en mi artículo antedicho de *adenopatías tráqueo-bronquiales* en las cuales es *el pneumococo* asociado al *bacilo de Koch.*

En los casos típicos, que han sido muchos los presentados con *modalidades distintas* según la edad, la constitución, *el origen* y el *medio ambiente* de los enfermitos, he visto, como principal actor, *el bacilo de Lerieux*, muy pocas veces sólo y casi siempre asociado al *pneumococo de Fränkel.*

Este bacilo, muy parecido al colibacilo, es un bastoncillo corto; de forma ovoidea; aerobio; de extremidades redondeadas; casi tan largo como grueso, el cual constituye masas blanco-amarillentas de más ó menos extensión en las mucosidades; tiene movilidad muy acentuada, desenvolviéndose fácilmente y creando colonias numerosas al cultivarle en los medios usuales (gelatina, patata, agar-agar, caldo peptonizado, etc., etcétera).

Se colorea bien con la fuschina fenicada y toma el Gram.

Se denomina de Lerieux, porque éste fué quien primero le aisló y cultivó fabricando con él un suero antifebrino, según dice, de excelentes resultados.

Y por último, en algunos casos, muy pocos por cierto, ha podido advertirse con el pneumococo y el bacilo de Lerieux la asociación del estreptococo de Farenlef, el cual tapizaba ligeramente con su membrana blanquecina la parte superior de los órganos respiratorios.

Todos estos monoplasmoides son autógenos.

Demostrado está hasta la evidencia que el pneumococo y el estreptococo viven y habitan normalmente en distintas regiones del organismo humano, (el pneumococo, entre otras, en las vías respiratorias y el estreptococo en la saliva) y el bacilo de Lerieux yo le conceptúo como el *colibacilo micropático.*

a. Por la mucha semejanza que existe entre ambos.

b. Porque las escasas diferencias que pudieran aparecer como signo distintivo, quizá sean hijas del momento evolutivo en que se hallen al examinarles en el microscopio; del medio de cultivo empleado ó de que se encuentren en estado fisiológico ó micropático.

c. Porque, aun cuando cultivado produce un suero curativo de la coqueluche, sabemos que no por esto puede considerarse el exógeno específico, puesto que tengo demostrado experimentalmente que *«con cualquier suero se curan las diversas infecciones del organismo humano»*.

Es por lo tanto un monoplasmoide autógeno. Y respecto al bacilo de Koch constituye solamente una asociación; un incidente malo en el curso de la afección coqueluchosa y de consiguiente sin relación directa con ella.

Tal es la primera parte que pretendía probar en esta carta. Continuaremos estudiando en la segunda el modo de ejercer su acción morbigénica estos microbios.

Julián Grimau de Urasa.

Segovia 29 Agosto 1906.

Fiestas y ferias en Santa María de Nieva.

DÍA 8.

En la alborada de este día despiertan á los habitantes de esta villa un repique general de campanas, el disparo de bombas y voladores y alegres dianas que tocan las banda de música de los establecimientos provinciales y las dulzainas del país.

Seguidamente se organiza en la Plaza Mayor un baile matinal. En éste toma parte la gente jóven que alegre y bulliciosa se entrega á los placeres de ésta su diversión favorita.

Quien desde las primeras horas de la mañana recorra los alrededores de esta población, observará que por las distintas vías que conducen á la misma se ven llegar incesantemente grupos de personas.

Son devotos de la Soterraña que acuden de los pueblos comarcanos á rendir culto y adoración en este día á la que ellos llaman también su Patrona.

Seguramente que todos estos romeros traen pendiente de su cuello una medalla con la imagen de la Soterraña.

A las diez de la mañana empiezan los cultos de este día con una misa solemne. Es celebrante el virtuoso é ilustrado párroco de esta villa, don Melchor, á quien asisten el inteligente coadjutor de esta parroquia don Eusebio S. Abril y el presbítero encargado de la de Nieva, D. Teodoro Díez.

La capilla ha cantado magistralmente una misa.

La concurrencia de fieles ha sido extraordinaria. El numeroso auditorio mostrábase ávido de oir las glorias de la Soterraña cantadas por el joven presbítero que fué regente cura de esta parroquia y hoy es Chantre de la Santa Iglesia Catedral de Segovia.

El M. I. Sr. D. Mariano Martínez Bautista empezó su notable discurso con una sentida evocación de recuerdos que emocionan al orador é impresionan hondamente al auditorio y de un modo muy especial á los que después de trece años vemos ocupar nuevamente la sagrada cátedra de esta iglesia, á aquel joven presbítero que con su ciencia, su bondad y su celo apostólico tanto contribuyó á la educación cristiana de este pueblo, á enaltecer sus venerandas tradiciones, añadiendo á éstas un glorioso timbre: la celebración—el año 1893 en que regía esta parroquia—del quinto centenario de la milagrosa aparición de Nuestra Señora de la Soterraña; hecho del que arranca la historia de este pueblo.

El tema de su discurso, como decía el tan ilustrado cuanto modesto presbítero, Sr. Martínez, surgía lógica y naturalmente; no podía ser otro que la *tradición* y especialmente la *tradición religiosa* de este pueblo.

Filósofo y gran pensador el señor Martínez, ha discurrido durante cuarenta minutos y de una manera magistral sobre asunto tan importante.

Con frase correcta y elevada, con sólida argumentación é inflexible lógica demostró que la tradición es la vida de los pueblos, la vida de la humanidad y encareciendo la fidelidad de esta villa á sus gloriosas tradiciones, puso término á su brillante oración, modelo de oratoria sagrada.

A las tres de la tarde se verificó como en el día anterior, una solemne

procesión. La multitud rebosante de amor y entusiasmo religioso, vitoreó sin cesar á la Virgen de la Soterraña.

De doce á una, la banda de música ha tocado escogidas piezas de su repertorio en el kiosco situado en la Plaza de la Constitución.

A las ocho empezó la sesión de fuegos artificiales, quemándose una variada colección, que fué presenciada por un público numeroso.

En los bailes de sociedad notábase menos concurrencia que en años anteriores; pero allí había hermosas y lindas jóvenes, que con sus gracias y encantos hacían olvidar las tristezas de la vida.

El corresponsal

8 de Septiembre de 1906.

LA CORRIDA

Amplío las notas remitidas ayer:

Con un tiempo desapacible y una entrada menos que mediana se empieza la corrida de feria; cerca de las cuatro de la tarde.

En la plaza abundan las niñas bonitas de esta tierra, luciendo la clásica mantilla blanca, que con tanta gallardía sabe llevar la mujer española.

A la hora convenida y bajo la presidencia de don Francisco González Heredero, Alcalde de esta villa, se dá suelta al

Primero

De Baeza; Canario, negro, bragao, marcado con el núm. 9, sale bravo, parándole Calerito con varias verónicas siendo aplaudido.

Toma cuatro puyazos de *Platas* y *Cerrajas*, estando á los quites los matadores y viéndose en uno de ellos apurado el *Aguilita*.

Vuelve á entrar *Trescalés* y el Presidente manda cambiar el tercio.

Total de varas, cinco, por dos caídas y ningún jamelgo.

Alguacil, de café y oro, cuartea un buen par, oyendo palmas. *Blanquito*, de verde y plata, deja un palo á la media vuelta; el toro se arranca tras del *Alguacil* tirando éste los palos (pita). Vuelve a citar éste y prende medio (más pitos).

El *Calerito*, de verde y oro, brinda y empieza con uno de pecho, dos altos; se arma, un lio y se deja tocar por el bicho, pues ninguno de los peones está en su puesto. Más sereno, empieza con uno alto, saliendo achuchado y desde largo intenta pinchar (pitos). Lo hace barrenando y al ser perseguido por el toro, le pincha en el hocico perdiendo los trastos. Más parado y ayudado por *Aguilita*, le dá uno alto, para media barrenando; echándose fuera sin citar le endilga un metisaca horroroso (pita); dos metisacas más á la media vuelta ignominiosos (el público protesta), otro pinchazo, otro á la media vuelta y una estocada de la que el toro dobla; el *Alguacil* á la primera; tiempo empleado 16 minutos.

Segundo

de Pozo, Peregrino, largo y con buenas púas. Aguilita le saluda con tres lances en dos tiempos, perdiendo el trapo; el toro toma dos varas de *Tres calés*, saltando al callejón por la puerta de cuadrillas; vuelve á la arena y toma otra del *Ronco*, cayendo éste encima del toro, siendo retirado á la enfermería. Total de varas cuatro, por tres caídas y un caballo.

Cambiado el tercio, *Aransaez* de azul y negro, después de una salida en falso, clava un buen par á la media vuelta (palmas); Rubito de Zaragoza, de grosella y plata, pone uno al cuarteo bueno, (palmas). Repite Aransaez y prende medio, el toro intenta saltar la valla dos veces y *Rubito* le cuelga otro al cuarteo.

Aguilita de grosella y oro, brinda y después de siete altos (uno bueno) manda le saquen al toro de las tablas; uno con la derecha y le receta dos pinchazos cuarteando; otro entrando bien, el toro hace un extraño movimiento; dos veces intenta entrar y el bicho se huye; el matador muy de cerca y valiente cita, pero el toro se larga (palmas por la valentía), y después de tres pinchazos el toro dobla; se levanta y el matador le endilga una baja y atravesada; el *Rubito* á la primera. Tiempo, 10 minutos.

Tercero

Calesero de Pozo, negro, pequeño y recogido de pitones. Calero lo para con cuatro verónicas aceptables, el toro vuelve la cara dos veces á los piqueros, *Platas* pica y el toro sale suelto y mansurrón por lo que es condenado á fuego: Blanquito entra á a media vuelta con un buen par (palmas). Alguacil pone otro también bueno repite Blanquito con un palo y Alguacil, aprovechando con otro malo, Calero manda retirar la gente y después de uno alto, dos naturales de cabeza á rabo, uno en redondo, uno alto rodilla en tierra; todos buenos, cita en corto y larga un pinchazo bueno; dos pases más dando una vuelta ante la cara del bicho y otro pinchazo; cuatro altos, tira la montera y da un metisaca del que dobla el toro. (palmas) tiempo, 6 minutos.

Cuatro

Comerciante, de Pozo, negro, pequeño y ligero de piés después de varias carreras por el redondel toma de *Cerrajas* y *Platas* cuatro varas por tres caidas y un jamelgo; los matadores á los quites adornándose cambiando el tercio entre Rubito y *Aransaez* le cuelgan cinco pares siendo buenos los del primero *Aguilita* le toma con la derecha y después de tres pases, entra con una estocada tendida; repite con otra hasta el puño entrando bien, previos dos pases con la derecha. El toro toma la querencia de un caballo y Aguila intenta dos veces el descabello, el toro, aburrido y después de sacarle la espina, Aransaez, se echa, Rubito á la primera. Tiempo 14 minutos.

Quinto

Carabino, de Baeza marcado con el número 3, negro mulato, grande y mansurrón, entre Platos Trescales y Cerrajas lo pican cuatro veces, propinándoles tres caidas; los matadores se lucen en quites, toma los palos el Aguilita, y clava uno bueno al cuarteo.

Entre Alguacil y Blanquito le cuelgan dos pares y medio regulares.

Calero entra con uno en redondo, tres altos y uno con la derecha para un pinchazo sin saltar, dos altos y uno con la derecha, para una media caida; seis con la izquierda, para dos pinchazos más y acaba con una baja.

El bicho se echa; tiempo, ocho minutos.

Sexto

Mariposo, de Baeza, con el número 8, berrendo en negro, es grande brocho y con hechuras, un gran toro; se cuela á *Plata* y lo desmonta.

El público protesta y el presidente por evitar mal mayor, manda retirarlo.

Después de mil entradas y salidas de mansos y vista lo imposibilidad de llevárselo, el Presidente manda que se lidie, salen los piqueros y desde este momento todo se hace mal; la gente con mucho canguelo, termina la corrida como Dios les da entender.

Y hasta el año que viene, á ver si somos más afortunados.

10 Septiembre.

De instrucción pública

Edificios

Los alcaldes de Negredo, Valle de Tabladillo y Palazuelos, dan cuenta de haber cumplido la R. O. del Ministerio del ramo, sobre inspección á visita en los locales destinados á la enseñanza.

Escuela cerrada

El maestro de Hontalbilla, se ha visto precisado á cerrar la escuela, por haberse presentado en el pueblo varios casos de sarampión.

Posesión

De la escuela mixta incompleta de El Muyo, ha tomado posesión la maestra D.ª María Rosario Calleja.

Cuentas

El maestros de Rapariegos, D. Lorenzo Martín, remite las cuentas del material del segundo trimestre de este año.

Habilitación

El habilitado D. Eloy Luengo remite las cuentas correspondientes al primero y segundo trimestre de este año de las escuelas de Burgomillodo, Revilla, Castroserna de Arriba, Hinojosa, Aldealengua de Pedraza, Ventosilla, Pajarejos y las de las escuelas de niñas de Cerezo de Arriba y Urueñas.

Clases pasivas

El habilitado de clases pasivas don Aquilino Betegón participa para los efectos correspondientes á la secretaría de la Junta de Instrucción, el fallecimiento de la maestra jubilada, doña Saturnina Barba Sastre y el de doña Brígida Hernánz Peñas, viuda de un maestro que fué de Revilla.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Hoy á las once de la mañana se ha constituido el Tribunal compuesto de los señores Armenteros Moreno y Travado para conocer de la causa procedente del partido de Cuéllar seguida contra Estanislao Sanz por el delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada.

El Ministerio fiscal, dignamente representado por el Sr. Escosura, elevó á definitivas sus conclusiones provisionales, pidiendo para el procesado la imposición de la pena de un año, ocho meses y veintiun días de prisión correccional.

El letrado defensor, Sr. Rey, pronunció un elocuente informe, en el que demostró la inculpabilidad del procesado, para el que solicitó la libre absolución.

Señalamiento para mañana

Para mañana está señalada la vista de la causa procedente del partido de Segovia, contra Cayetano Vigil, por el delito de lesiones.

En Bernardos

Con igual ó mayor animación que otros años, se han celebrado en los días, dos, tres y cuatro, del presente mes las fiestas que el simpático pueblo de Bernardos consagra á su patrona, la Santísima Virgen del Castillo. Estas tuvieron lugar por el orden siguiente; el día primero se celebró la velada, fiesta que consiste en acudir á la Iglesia, formando una vistosa comitiva el Ayuntamiento, las *santeras* y mayordomos de la virgen, seguidas de numeroso público todos los que, una vez en el Santo Templo, cantan una solemne salve.

En la tarde de este día se organizó en la plaza un lucido y animado baile de rueda.

En la mañana del segundo día se celebró la función principal cantándose una solemne misa y pronunciando en ella una hermosa oración sagrado el virtuoso y sabio canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Segovia, don Gaspar de Andrés; por la tarde, tuvo lugar la procesión en la que el pueblo de Bernardos dió fervientes pruebas de entusiasmo religioso.

En el día siguiente verificóse la típica corrida de novillos, para la que el conocido y distinguido ganadero, don Avelino Escorial, ha facilitado unos hermosos ejemplares de novillos, llenos de sangre y bravura.

El martes tuvo lugar la romería, que terminó con un animado baile en la plaza.

Durante los tres días, hubo en los casinos y centros de recreo, grandes bailes y mucha animación.

A este pueblo han asistido durante las fiestas gran número de forasteras, luciéndose hermosos mantones de Manila.

Entre las distinguidas Señoritas que con los encantos de su belleza más han llamado la atención no solo por su hermosura sino por lo lujoso y rico de sus trajes estaban las hermanas Arcura y Victoria Muñoz, hijas del opulento hacendado y amigo nuestro de Sambcal, don León acompañadas de sus simpáticos hermanos los jóvenes don Benito y don Julián; también vimos y admiramos por su lujo y belleza las Señoritas Natividad y Paquita Herranz, Librada García, Elisa García, Presentación Escorial y otras cuyos nombres sentimos no recordar.

Entre los asistentes á estas fiestas también vimos á los Señores Llorente (Gerardo) García (Pablo) García (Arturo) Alvarez (Bernardino) y otros.

Nosotros felicitamos desde estas columnas al honrrado vecindario de Bernardos por tan lucidas y animadas fiestas, durante las que no ha habido que lamentar incidente alguno desagradable.

José Solachero y Barante.

Bernardos 7 Septiembre 1906.

UN SACRIFICIO POR AMOR

Los periódicos italianos dan cuenta de un suceso verdaderamente extraordinario, ocurrido recientemente en Palermo.

Un joven de la buena sociedad de aquella población se enamoró de una señorita ciega, perteneciente también á lo más florido de la sociedad palermitana.

La ciega, muy buena y muy hermosa, estaba dotada de un espíritu elevado y una inteligencia nada vulgar.

El joven, llamado Ernesto Barini, visitaba con gran frecuencia la casa de la ciega y acabó por declarar á la joven su pasión.

Rosa Venelles, que, según *Il Popolo*, de Nápoles, tiene 17 años, y cuya enfermedad incurable es la gota serena, enamorada también de Ernesto, como los ciegos pueden enamorarse, por el timbre de la voz y la mayor delicadeza de sentimientos que el lenguaje revela, hubo de negar su correspondencia amorosa al apasionado pretendiente.

Insistió éste una y otra vez en sus aspiraciones sin obtener resultado favorable y sin lograr que Rosa explicara los motivos de su insistente oposición á aceptar las relaciones; mas tan grande fué la tenacidad del galanteador, que por fin la ciega, descubriendo el secreto, le dijo:

—Yo no me atrevo á corresponder al amor que usted me ofrece, porque como mis ojos carecen de luz, es lo más probable que, cuando menos usted lo piense, se sienta deslumbrado por otras pupilas, ya que las mías no pueden deslumbrarle.

—¿Es esa la sola causa de su negativa? —preguntó Ernesto.

—La única—respondió Rosa.

A la madrugada del siguiente día, Ernesto salió al campo y se tendió en la hierva, de cara al Oriente, y cuando el disco enrojecido del sol empezaba á levantarse en el horizonte, Ernestó fijó en él sus ojos.

Así permaneció hasta las doce, sin apartar la vista del astro.

Cuando se levantó, ante sus pupilas, encandecidas, flotaban grandes masas de sombra.

Repetida la misma operación al otro día, el atentado se consumó por completo. La ceguera se había apoderado de la retina de Ernesto.

Entonces, como lo que era, ciego, se dirigió á tientas á casa de Rosa, y tomándola la mano, le dijo:

—Ya soy ciego como usted. ¿Quiere usted aceptarme por esposo?

La ceremonia nupcial se ha celebrado con gran pompa, y el suceso es el tema de todas las conversaciones en la patria del Dante.

Los jóvenes de Palermo, queriendo significar su admiración á este mártir del amor, le han obsequiado con originales y ricos presentes, al pie de los cuales figuran sentidas dedicatorias.

Probablemente el caso de Ernesto Barini, por el valor que acusa, por lo abnegado, por lo grande que es en sí, no tiene ejemplo en la historia de los sacrificios realizados en aras del amor.

Se comprende hasta la entrega de la vida, pero la inmersión voluntaria en las tinieblas eternas, é desplome tácito en la noche sin aurora, la caída reflexiva en el espantoso mundo de la negrura, no, no tiene adjetivo que pueda expresar el heroismo que encierra el heroismo llevado á cabo por el joven palermitano.

X. X.

CARTERA DE MADRID

Notas políticas

Anoche se habló mucho de un desagradable incidente ocurrido en Barcelona, y del cual se tenía noticia por telegramas de origen particular.

El subsecretario de Gobernación señor Armiñán, dió una referencia de los pormenores que acerca de dicho suceso había comunicado el gobernador civil de Barcelona.

Según los informes oficiales, un organillero se situó enfrente del cuartel del Buen Suceso, de aquella capital, y tocó repetidas veces el himno *Els segadors*. Ante la insistencia con que el organillero repetía una y otra vez dicho himno, el oficial de guardia se creyó en el caso de ordenarle que se trasladara á otro sitio.

La desobediencia del organillero dió motivo á un incidente desagradable que terminó con la detención de dicho individuo, realizada por un agente de la autoridad á excitación del oficial.

Noticioso del hecho el capitán general de Cataluña, ordenó la formación de proceso, encomendando esta misión al teniente coronel señor Bertrán de Lis.

Según se desprende de estas referencias oficiales, no parece que el suceso tuvo gran importancia.

***

Llegó ayer á Madrid el ministro de Marina, quien ha desmentido los rumores de supuestas discrepancias entre él y el intendente del ministerio con motivo de la confección del presupuesto de Marina.

***

Los de Fomento é Instrucción pública hállanse casi por completo ultimados.

Según parece, el señor García Prieto concede en el de su departamento especial preferencia á una cuestión de tan vital interes como la de la repoblación de los montes.

En cuanto al señor Jimeno atribúyesele, entre otras reformas en materia de primera enseñanza, la de hacer que dependan del Estado todas las Escuelas de España, sin excepción alguna, creando al mismo tiempo y en un plazo de cinco años, cinco mil más de las que actualmente existen, é incluyendo mil en cada presupuesto.

***

Créese que la conferencia que ayer celebraron en el ministerio de Gracia y Justicia el conde de Romanones y el ministro de Instrucción pública, guardó muy íntima relación con la que el último de los dos citados señores celebró también, durante su breve permanencia en Toledo, con el eminentísimo cardenal Sancha.

POR LA PROVINCIA

En Mozoncillo

Incendio en una casa.—Anciano herido.

En la madrugada del domingo último, los mozos que rondaban por las calles de Mozoncillo, se apercibieron de que era pasto de las llamas, la casa en que vivía el anciano de 70 años de edad, Angel Heras, que se dedica á implorar la caridad pública.

Dadas por los mozos las voces de alarma, y al toque de las campanas, acudieron al lugar del siniestro todas las autoridades y el vecindario, trabajando con eficacia en la extinción del incendio.

Dentro de la casa que era pasto de las llamas, se encontraba medio asfixiado el anciano Angel Heras, cuya situación era muy comprometida.

Desde la parte exterior del edificio se le lanzó una fuerte cuerda, y pasándosela por un brazo, pudo ser Angel Heras arrastrado fuera de la acción devastadora del fuego.

Aquél presentaba algunas heridas de pronóstico grave, habiéndosele administrado los últimos sacramentos.

Angel Heras vivía solo en la casa de referencia, y se cree que al prepararse la cena, en la noche del sábado debió producirse el incendio, sin que él por su avanzada edad pudiera hacer nada para dominar el fuego en sus comienzos.

Sin el oportuno auxilio de los vecinos del pueblo, hubiera perecido seguramente entre las llamas.

La casa quemada, propiedad de Ramón Casado, quedó reducida á cenizas.

También se quemaron los pocos enseres que tenía Angel Heras.

Igualmente sufrió grandes desperfectos la casa contigua á la incendiada.

Las pérdidas materiales se calculan en 3.000 pesetas.

En Villagonzalo

Una chispa eléctrica

En la iglesia del pueblo de Villagonzalo cayó el domingo una chispa eléctrica, en ocasión de que no había gente en el templo.

A esto se debe que no hubiera que lamentar desgracias personales.

La chispa incendió el tejadillo y parte de la escalera de a torre.

Desde los primeros momentos acudieron á sofocar el incendio, el pá-

rroco, las autoridades y el vecindario todo.

Las pérdidas materiales se calculan de novecientas á mil pesetas.

En otros pueblos

El sábado y el domingo descargó una fuerte tormenta en el pueblo de Otero de Herreros la cual produjo bastantes daños y sobre todo en las casas á donde llegó el agua á una altura de un metro, destruyendo varios puentes y algunas casas.

También en Vegas de Matute ha descargado otra tormenta que causó no pocos daños dentro y fuera del pueblo.

Las pérdidas materiales se calculan en mil quinientas pesetas en Otero de Herreros y unas mil en Vegas de Matute.

Por fortuna, no ha habido que lamentar desgracias personales.

LA ESCUELA DE TIRO

Con la discusión de los dos ejercicios realizados el domingo en una explanada situada entre el cerro chico y cerro grande de la Atalaya, han dado principio en el Real Sitio, las prácticas del tiro de montaña, que como ya en otros números hemos dicho, constituyen la tercera parte del programa del presente curso de instrucción.

Las horas elegidas para estos actos, son las mismas que se señalaron en Segovia para las del tiro de campaña y sitio, ó sean las diez de la mañana; el sitio designado, el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Aunque ya nuestros lectores han podido deducir de nuestra información diaria, el modo de llevar á cabo estas discusiones, al iniciarse las de montaña nos parece oportuno indicarle, aunque sólo sea á la ligera.

Una vez reunidos el personal de la Escuela y alumnos, el Presidente ordena explicar sus cometidos en un orden racional á cuantos jefes y oficiales ejercieron algún cargo en el tiro que se discute, el oficial de orientación, ó sea el que hace un reconocimiento del terreno, elige las posiciones más convenientes que ha de ocupar la batería; jalona el camino, si es necesario, para que esta llegue sin entorpecimientos, mide distancias, ángulos de situación frente del blanco, escalonamientos, etc.; hace una descripción detallada acerca de estos extremos, justifica con amplios razonamientos sus determinaciones.

El capitán de la Batería sobre croquis dibujados en una pizarra, perfiles del terreno donde se ejecutaron los ejercicios, estados de tiro, etc., explica la marcha que siguió en este, sus observaciones en alcance, dirección de los proyectiles, alturas de explosiones de estos, anormalidades de sus mixtos, ventajas de la posición elegida y otros muchos datos análogos, el oficial de observación de los blancos no sujeto tan fácilmente á equivocaciones ó dudas como el capitán de la Batería da cuenta de cuanto ha visto ú observado, poniendo de manifiesto sus datos que unas veces están conformes con los de aquel y otras existe alguna discrepancia. Por último el jefe de estudios hace un resumen crítico de todo lo explicado para deducir concretamente la utilidad de cuanto se ha hecho y la práctica ha sancionado.

Terminadas estas explicaciones el General Presidente abre discusión y todos y cada uno de los Oficiales de Artillería asistentes al curso pueden tomar parte en ella, ya para hacer notar deficiencias, interesar aclaraciones, emitir opiniones sobre ventajas é inconvenientes de las reglas de tiro en algunos casos, proponer modificaciones juzgadas más ventajosas y cuanto parezca ha de ser de verdadera utilidad en el manejo y empleo de cuantos elementos forman el conjunto llamado Artillería.

Los Profesores de la Escuela dedicados especialmente á esta clase de estudios, todos de reconocida idoneidad y mérito, elegidos para estos cargos unas veces por sus escritos, otras por sus aficiones y siempre por su inteligencia y afán por el estudio; que conocen todos los Reglamentos españoles y extranjeros han hecho muchas experiencias y se han inspirado siempre de cuantos hayan podido auxiliarles de algún modo en sus cometidos, en la casi totalidad de las veces disipan todas las dudas, contestan todas las preguntas ó toman nota de lo que consideran aceptable ya para ensayarlo ó introducirlo como modificación en nuevas reglas de tiro en los aparatos ó procedimientos auxiliares para llevarlas á cabo.

Después de esta modesta descripción relativa al orden seguido en la discusión de los ejercicios realizados, unas cuantas palabras nos bastarán para decir algo á nuestros lectores de la que tuvo lugar en el Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso.

El primer teniente Sr. Aspa, oficial de orientación, razonó los motivos que tuvo para elegir como posesión de la batería la meseta situada entre el cerro chico y cerro grande de la Atalaya y cómo pudo reconocer la situación del objetivo; aseguró que después de haberse situado en distintos puntos era preferible el elegido, porque permitía fáciles acceso y retirada á la batería, la desenfilada, de esta, mayor campo y terreno habidos, abrigo al personal ganado y material; no existía pendiente en el emplazamiento de las piezas y al enemigo le había de ser de una dificultad casi insuperable observar sus disparos, tuvo dificultades para una buena elección de blanco auxiliar, pero pudo conseguirlo sin perjudicar las otras condiciones; determinó los elementos de tiro, haciendo uso del goniómetro y dió al capitán todos los datos para que éste marchara con ellos desde la posición de espera al sitio designado.

Para que las razones alegadas por dicho oficial no fueran estériles, no se concretó con la exposición de las ventajas expuestas, sino que precedió su relación de cuanto debe tenerse en cuenta por un oficial de orientación, para llenar cumplidamente su cargo. El capitán Legorburu que mandó la Batería en los dos ejercicios, reveló su dominio de las reglas de tiro, el conocimiento absoluto de los aparatos y piezas empleadas; se adelantó contestando á cuantas objecciones de detalle pudieran hacersele y presentó á la sanción de la Escuela de tiro un caso práctico que podía presentarse y no estaba taxativamente considerado en las reglas. Reconoció que el blanco ocupaba posiciones qqe le dificultaban la observación de sus impactos, así como la necesidad deque se alarguen más los vástagos de los goniómetros de las piezas; empleó la alza única pero con puntería indirecta y sirva esto de rectificación al error de nuestra información última, en la que dabamos por supuesto que se había empleado la directa.

La velocidad del fuego fué algo mayor de lo que era de esperar, lo cual es nueva confirmación del perfecto estado de instrucción de la Batería. El Sr. Jevenois, observador en los blancos, estuvo conforme en la dificultad de la observación, poniendo de manifiesto su aserto con un perfil del terreno. En una palabra, se siguieron los preceptos de las reglas de tiros y se obtuvieron sobre los blancos los naturales efectos con que se cumplieron y de las dificultades que se encontraron.

Una vez que por el Capitán y Oficiales se dió cuenta de su misión y modo como la realizaron, el teniente coronel Souza hizo el resumen crítico científico que condensa toda la enseñanza práctica deducida y se abrió por el General Sanz la discusión correspondiente.

Esta fué cortísima y no podía ser otra cosa, solamente alguna minuciosidad de de detalles motivó alguna pregunta y esta fué contestada breve y satisfactoriamente.

A la discusión siguió la conferencia preparatoria para los ejercicios de hoy, han sido dos; uno de ráfagas y otro progresivo.

La hora avanzada á que han llegado á nosotros los detalles de los mismos, no nos permiten dar por hoy más pormenores.

NOTICIAS

Ayer celebró sus días el Rvdo. P. Nicolás Aguinada, Superior de los Religiosos de Santo Domingo de esta ciudad.

Con tal motivo recibió el sabio dominico muchas felicitaciones.

Nuestro distinguido amigo é ilustre compañero en la prensa, D. Fernando Soldevilla, gobernador civil que fué de esta provincia, ha sido ascendido á Jefe de Administración de primera clase.

Reciba el Sr. Soldevilla la más cumplida enhorabuena por tan merecido ascenso.

La Infanta Isabel

Esta tarde no ha venido á Segovia, la infanta doña Isabel.

Se cree que continuará mañana sus visitas de despedida á esta población.

Según noticias, S. A. saldrá el día 18 para San Sebastián, con objeto de pasar algunos días al lado de los Reyes, continuando después su proyectada excursión al extranjero.

Adelantan notablemente las obras de reforma de la fachada principal de la Academia de Artillería.

Ya se está colocando el artístico balconcillo que remata la hermosa y amplia azotea.

En Zarzuela del Monte

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora de la Asunción, se han celebrado en Zarzuela del Monte, fiestas que han durado los días 9 y 10.

Se corrieron novillos que fueron capeados por los mozos del pueblo y con muerte de uno de ellos.

En la plaza hubo por la noche verbenas y bailes de tamboril.

A las fiestas, que han resultado muy animadas, han concurrido bastantes forasteros.

Una boda

Para el lunes próximo se anuncia el enlace de la simpática señorita Paquita Isabel, con el inteligente empleado de la Electricista Segoviana don Jorge Zurdo.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*

Caballerías desaparecidas

Del pueblo de Riaza han desaparecido once caballerías correspondientes á otros tantos vecinos.

Apesar de las averiguaciones practicadas por la Guardia civil no han podido ser capturadas dichas caballerías.

Licencias

Por el gobierno civil de la provincia se han extendido varias licencias de caza á favor de D. Anselmo Entero Herranz, José Yagüe Benito, Mariano Sancho Muñoz, Manuel Callejo Solo, Juan Aparicio Postigo, Manuel Fernández Hidalgo, Blas Martín Cabrera, Antonio Herranz. Se ha extendido una licencia de pesca á Natalio C. Tapia y una de galgo para Antonio Herranz García.

Prácticas militares

El alcalde del Espinar da cuenta de haber recibido un volante del jefe del tercer cuerpo de ejército en que se le participa que en el próximo mes de Octubre se verificarán en los campos del Espinar, prácticas de campaña por el Regimiento de Infantería y el Batallón de Cazadores.

Los ejercicios durarán doce dias.

Pastoreo abusivo

El vecino de Prádena ha sido denunciado por tener cuatrocientas ovejas pastando en el sitio llamado «Cuartel de Vaquerizas altas» del Real Patrimonio de San Ildefonso, ante cuyo Juez municipal se ha extendido la denuncia.

Se encuentra en Segovia pasando una temporada al lado de la distinguida familia del señor Gil Becerril, las bellísimas señoritas de Palacios.

El conocido industrial don Ramón Alvarez ha tomado á su cargo en traspaso el establecimiento de bebidas del Patín.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en la Plaza Mayor hoy de nueve y media á once y media de la noche:

Primera parte

Le Magyar, paso doble.—Allier.
El mimo, polka.—Roig.
Danza Oriental.—Vicent.

Segunda parte

Serenata andaluza.—Roig.
Raimon, Sinfonía.—N.
El Pollo Tejada, Paso-doble.—Valverde y Serrano.

Sucesos locales

Por cortar leña

Estando esta mañana Juliana Heredero, en la calle de Santo Domingo cortando leña, tuvo la mala suerte de cortarse casi un dedo.

Una caida

La niña Agustina Mata de 16 meses de edad, por querer andar antes de tiempo se cayó al suelo produciéndose una leve herida en el párpado izquierdo.

Soñando

Eusebio Callejo, niño de cuatro años, estando esta mañana en la cama soñó *que estaba jugando con sus amigos*.

Pero se conoce que lo quiso hacer *tan á lo vivo* que intentó levantarse; pero por la oscuridad de la habitación y su ligereza en hacerlo, y *no muy despierto*, se cayó.

En su *carrera* se produjo la rotura de la clavicula izquierda por su parte acrominal.

Por entrar á por uvas

Esta tarde han sido conducidos dos muchachos á la inspección de vigilancia por el agente Ramón Fernández.

Preguntándoles sobre la causa de encontrarse *en aquel hotel* á que fueron llevados han manifestado, que se encontraban en una finca de don Ventura Vargas pero sin *mala intención*.

Por lo visto los dos *huéspedes* fueron esta tarde después de comer, á tomar el postre, que eran unas uvas que había en el huerto de dicho señor pero se conoce no habían contado con el guarda de la finca, Bartolomé Martínez, el cual les *ha dejado sin merendar*.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 11 (4'30 t.)

Lotería.

En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores á los números y poblaciones siguientes:

17.018.—Coruña.
15.104.—Badajoz.
12.474.—Barcelona.
7.247.—Granada.

Consejo de ministros.

El ministro de Hacienda ha manifestado hoy que mañana se celebrará Consejo de ministros presidido por él y con asistencia de los Consejeros que se encuentran en esta Corte, con objeto de despachar bastantes expedientes que llevan algun tiempo pendientes de resolución.

Ha manifestado también el señor Navarro Reverter que le había escrito el Presidente del Consejo manifestándole que si era necesaria su presencia para dicho Consejo que vendría de San Sebastian.

El Tratado con Francia.

Hablando del Tratado con Francia ha negado el ministro de Hacienda que existan dificultades para llevarle á cabo como se ha dicho por algunos.

Dijo el ministro que si no se había concertado aún ha sido por no haberse reunido las comisiones española y francesa nombradas al efecto, añadiendo que éstas se reunirán en San Sebastián el día 17 ó 18 del presente mes.

Telegrama.

El Presidente del Consejo ha telegrafiado al ministro de la Gobernación rogándole felicite al Gobernador de Orense y á los cuatro individuos de la benemérita que capturaron á los cuatro soldados que se fugaron de un cuartel de aquella ciudad.

También propone el General Lopez Dominguez una recompensa para dichos individuos de la guardia civil.

De Marina.

Se han dado las órdenes oportunas por el ministerio de Marina, para que el crucero *Marqués de Molins* esté preparado para zarpar hacia Tánger, donde los moros han cogido prisioneros á cuatro pescadores.

El arsenal de Cartagena

Se ha desmentido la noticia de que el arsenal de Cartagena fuese cerrado por falta de recursos.

Ha dicho el ministro de Marina que lejos de ser cierto, se van á mandar recursos para que continúen los trabajos.

Nuevos proyectos.

El ministro de Instrucción ha manifestado hoy que además de los proyectos que tiene acumulados prepara otros sobre construcción de escuelas y reforma de las de Artes é Industrias.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'95
Amortizable al 5 por 100	100'25
Acciones del Banco	434'50
Acciones de Tabacos	000 00

CAMBIOS

París á la vista	11 10
Londres á la vista	00'00

BERMÚDEZ.

Boletín religioso.

Santos del día 12

San Leoncio, san Lumes san Silvino.

CULTOS

—En Corpus, ejercicio del culto diario al Santísimo Sacramento de seis á siete de la tarde.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona..... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta

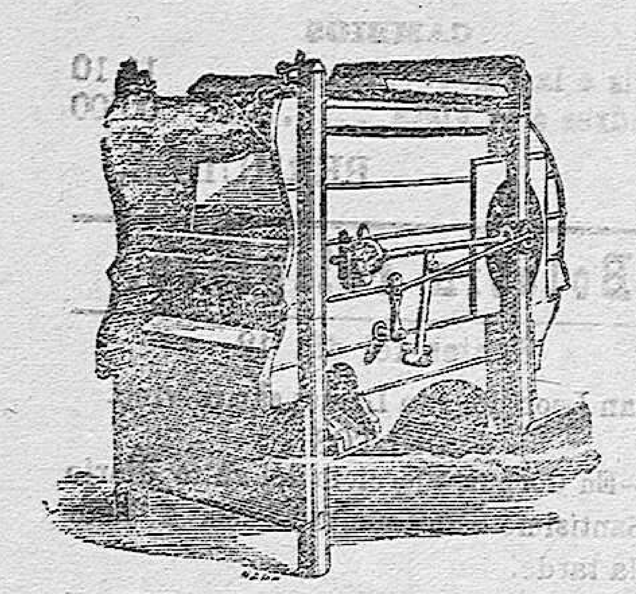
La maquinaria agrícola

DE

ADRIÁN EYRIES

Calle del 20 de Febrero números 7 y 9,

VALLADOLID



Aventadora *La Silenciosa*

Se recomienda por la sencillez de su mecanismo, estabilidad y gran rendimiento.

Precios muy reducidos.

Pídanse catálogos que se remiten gratis.

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELEFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á **Don Juan Gavilán**

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral., derecha.

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

ASMA ✶ OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y Cía son el remedio más eficáz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARÍS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio, Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

VENTA DE CASAS

Una en esta ciudad, calle del Romero, esquina al Acueducto, núm. 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho, núm. 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la plazuela de la Casa de la Tierra núm. 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildefonso, calle de Jardines, núm. 8. Consta de cuadras, principal, segundo y boardilla.

Una imprenta con máquina Minerva y prensas y todos los útiles necesarios.

Darán razón en la Administración de este periódico.

Licenciados para sustituto

Se admite licenciado y corto de talla que en la actualidad la dé.

Razón: Posada del Toro, Segovia; D. Santiago Gilarranz.

Segundo Casado

PRACTICANTE

Acaba de llegar á esta población, en la que permanecerá durante algunos días este conocido especialista en enfermedades de los órganos genitales.

Durante los veinte años que lleva de práctica dedicándose al tratamiento de los dolores de estómago, relajaciones de todas clases, almorranas, hidropesía, grietas de los pechos, lombrices, etc., siempre dentro de los límites que le marca su título de Practicante, ha obtenido grandes resultados.

Cuantos se vean en la necesidad de utilizar sus servicios, no habrán de quedar descontentos, ni de los procedimientos de curación que emplea, ni de los precios que tiene señalados.

Curación completa del dolor de muelas.

Veinte años de práctica, son la mayor garantía de éxito.

En la Posada de la Fruta.

INSTALACIONES

Julián Gómez López, electricista mecánico, pone en conocimiento del público que, autorizado por «La Electricista Segoviana», hace toda clase de instalaciones y reparaciones de luz eléctrica, acetileno, timbres y pararrayos, á precios sumamente económicos.

Se reciben avisos, en la calle del Serafín número 9, 2.°, próxima á la Plazuela de la Rubia, y en la ferretería de los señores hijos de Parareda.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Segovia, Señores Pasagali y Compañía, Plaza Mayor, número 41, planta baja